

Derechos del niño y principios empresariales


Foro Regional sobre Planes Nacionales de Acción y Políticas Públicas de Empresas y Derechos Humanos

Luisa Brumana

Representante
UNICEF Argentina

unicef  | para cada niño





“El sector privado es indispensable para alcanzar los ODS y para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de crecer saludables y educados”

Henrietta Fore
Executive Director
UNICEF

Por qué la infancia es tan importante

- » Existe una interacción inevitable entre las empresas y los niños, niñas y adolescentes, ya sea como consumidores, familiares de trabajadores, jóvenes trabajadores o como futuros empleados.
- » Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en un período de desarrollo (tienen necesidades diferentes a las de los adultos y son afectados más gravemente por los impactos ambientales, por la violencia, etc.)
- » Los niños, niñas y adolescentes se encuentran entre los miembros más vulnerables de la sociedad.

Marco normativo y Contexto

- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos
- Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Observación General #16 del Comité sobre el rol del Sector privado
- **Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado Argentino**
- Convenios de la OIT (*p.e. Convenio 183: sobre la protección de la maternidad*)

Punto de partida

LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE RESPETAR

- Evitar violaciones de DDHH y DN, propias como de las relaciones comerciales y las cadenas de suministros.

EL COMPROMISO CORPORATIVO DE PROMOVER

- Promover los DDHH y los DN a través de acciones voluntarias.

Objetivos del trabajo conjunto UNICEF y el Sector Privado

- 1 Promover un **entorno propicio** para que las empresas respeten y apoyen los derechos del niño en sus políticas, códigos de conducta, prácticas laborales, prácticas de marketing y cadenas de valor, entre otros.
- 2 Involucrar a las empresas para mejorar la eficacia y la escalabilidad de los **programas que abordan las prioridades nacionales** en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Áreas de Trabajo con el Sector Privado

Estrategias Programáticas

El SP como proveedor de bienes y servicios

- Mejorar la oferta de servicios
- Apoyar la ayuda humanitaria

El SP como empleador

- Promover políticas de cuidado y conciliación
- Apoyar programas con foco en género, equidad y adolescencia (programas de inclusión socio laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad)

El impacto del SP en las comunidades y el ambiente

- Inversión social privada en infancia con involucramiento de las comunidades y las autoridades locales (diagnósticos participativos, articulación publico-privada, medición y evaluación de resultados e impacto)

El SP como fuente de tecnología e innovación

- Aprovechar la evidencia y la innovación del SP para trabajar a escala en contextos de desarrollo. (p.e. en el marco de las Secundarias Rurales Mediadas por TIC)

La voz y la influencia del SP

- Apoyar la abogacía en políticas públicas (p.e. para avanzar en mejores licencias para padres y madres)
- Promover recursos y alianzas en pos de la infancia

PROPOSITO

Que todo niño, niña y adolescente sobreviva, prospere, aprenda, sea protegido, viva en un ambiente seguro y tenga las mismas oportunidades en la vida.



¡gracias!

unicef  | para cada niño